

# IIIII Regev®

# FICHA TÉCNICA

#### Nevada Chemicals, SA de CV

Av. Patria 888 3er Piso Interior A Col. Loma Real, C.P. 45129, Zapopan, Jalisco, México Teléfono: Lada sin costo 800 88 872 33

Para mayor información lea la etiqueta completa del producto. Disponible en nuestro website ascenza.mx





#### **DATOS GENERALES DEL PRODUCTO**

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

% EN PESO

INGREDIENTE ACTIVO:

Aceite del Árbol de Té: Melaleuca alternifolia 40.53

(Equivalente a 400 g. de i.a. /L a 20°C)

Difenoconazole

3-cloro-4-[(2RS,4RS;2RS,4SR)-4-metil-2-(1H-1,2,4

-triazol-1-ilmetil)-1,3-dioxolan-2-il]fenil 4-clorofenil éter 20.26

(Equivalente a 200 g. de i.a./L a 20° C)

**INGREDIENTES INERTES:** 

Emulsificantes y disolvente.

39.21

**TOTAL 100.00** 

CATEGORÍA: Fungicida

FORMULACIÓN:

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA:

4 Precaución

**REGISTRO:** 

RSCO-MEZC-FUNG-0302D-0375-

X0068-009-60.79



### CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

**REGEV**® es un novedoso fungicida híbrido que combina la fuerza de 2 ingredientes activos: Aceite del árbol del té, activo de origen natural perteneciente al (Código FRAC F7), disruptor de la membrana celular y Difenoconazole, ingrediente activo perteneciente al grupo de los Triazoles (Código FRAC 3) que actúa inhibiendo la biosíntesis del ergosterol, elemento crítico de las membranas celulares de los hongos.

 REGEV® es un fungicida foliar híbrido preventivo y curativo para el control de un amplio espectro de enfermedades túngicas de las plantas. La combinación de estos dos ingredientes activos crea una excelente sinergia que controla las enfermedades y proporciona un efecto fisiológico fayorable sobre los cultivos, reduce la carga química hacia el cultivo y el medio ambiente.

#### **CULTIVOS AUTORIZADOS**

**REGEV**<sup>®</sup> se recomienda para el control de las plagas y en los cultivos que se indican a continuación:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS L / ha	OBSERVACIONES	INTERVALO DE SEGURIDAD
Plátano	<b>Sigatoka negra</b> Mycosphaerella fijiensis	0.3 <sup>1</sup> -0.5	Realizar 5 aplicaciones foliares a intervalos de 10 días, iniciar aplicaciones cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo o se presenten las condiciones favorables para su desarrollo, aplicar en mezcla con aceite agrícola a dosis de 5 L/Ha, con un volumen de aplicación de 700-170 L/Ha.  'Se recomienda utilizar la dosis de 0.3 L/Ha bajo condiciones de baja presión de la enfermedad.	Sin Limite
Calabacita, Pepino, Melón, Calabaza, Sandía	<b>Cenicilla</b> Golovinomyces=Erysiphe cichoracearum	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones a intervalos de 7 días, cuando se presenten los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 550-650 L de agua/Ha.	1
Manzano	Cenicilla Podosphaera leucotricha	0.3-0.6	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalos de 14 días, cuando se presenten los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 650-750 L de agua/Ha.	14
Chile, Jitomate, Tomate de Cáscara	<b>Cenicilla</b> Leveillula taurica≔Oidiopsis taurica <b>Tizón temprano</b> Alternaria solani	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días al observar los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 250-350 L de agua/Ha.	Sin Límite
Jitomate, Chile, Pimiento Morrón, Tomate de Cascara, berenjena, Papa	Mancha gris Stemphyllium solani	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones dirigidas al follaje a intervalos de 7 días, iniciar las aplicaciones cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad y/o al observar los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 600-700 L de agua/ha.	Sin Límite
Рара	<b>Cenicilla</b> Leveillula taurica= Oidiopsis taurica <b>Tizón temprano</b> Alternaria solani	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días al observar los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 250-350 L de agua/Ha.	14
Fresa	Cenicilla Sphaerotheca macularis	0.3-0.5	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días, cuando se presenten las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad; volumen de aplicación 260-360 L de agua/Ha.	Sin Límite
	Pudrición de la raíz y de la corona Neopestalotiopsis rosae	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalos de 7 días, iniciar al observar los primeros síntomas y/o condiciones propicias para el desarrollo de la enfermedad. Volumen de aplicación sugerido 400 L de agua/ha.	
Fresa, Zarzamora, Arándano, Frambuesa, Grosella	Antracnosis Colletotrichum acutatum	0.3-0.5	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días, cuando se presenten las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad; volumen de aplicación 260-360 L de agua/Ha.	Sin Límite
Vid (uva de mesa /uva de vino)	Cenicilla Erysiphe necator	0.3-0.6	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 14 días, cuando el fruto se encuentre en etapa de chícharo; volumen de aplicación 800-900 L de agua/Ha	21

Tiempo de reentrada a la zona tratada: 4 horas Intervalo de Seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

#### Nevada Chemicals, SA de CV

Av. Patria 888 3er Piso Interior A Col. Loma Real, C.P. 45129, Zapopan, Jalisco, México Teléfono: Lada sin costo 800 88 872 33



## **CULTIVOS AUTORIZADOS**

**REGEV**<sup>®</sup> se recomienda para el control de las plagas y en los cultivos que se indican a continuación:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS L / ha	OBSERVACIONES	INTERVALO DE SEGURIDAD
Рарауо	Antracnosis Colletotrichum gloeosporioides	0.3-0.6	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días, cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad, utilizar un coadyuvante a dosis recomendada en su etiqueta; volumen de aplicación 480-580 L de agua/Ha	Sin Límite
Rosal	<b>Cenicilla</b> Sphaerotheca pannosa	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días, cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad, utilizar un coadyuvante a dosis recomendada en su etiqueta; volumen de aplicación 480-580 L de agua/Ha	Sin Límite
Cafeto	Roya del café Hemileia vastatrix	0.3-0.5	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalos de 28 días, cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 350-450 L de agua/Ha	45
Brócoli, Col, Col de Bruselas, Coliflor	Mancha foliar Alternaria brassicae	0.3-0.5	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días, cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 300-400 L de agua/Ha	14
Ajo, Cebolla, Cebollín, Poro	Mancha púrpura Alternaria porri	0.3-0.6	Realizar 3 aplicaciones al follaje a intervalos de 7 días, cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad, utilizar un coadyuvante a dosis recomendada en su etiqueta; volumen de aplicación 638-738 L de agua/Ha	14
Ajo, Cebolla, Cebollín, Poro	Pudrición del cuello Botrytis alli	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, iniciar cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad y/o al observarse los primeros sintomas; volumen de aplicación sugerido 300-400 L de agua/ha.	14
Mango	Antracnosis Colletotrichum gloeosporioides Cenicilla Oidium mangiferae	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones foliares a Intervalo de 14 días, iniciar cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad y/o al observarse los primeros síntomas; volumen de aplicación sugerido 600-700 L	7
Espárrago	Mancha foliar Cercospora asparagi Roya Puccinia asparagi	0.4-0.6	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalos de 7 días, iniciar al detectar los primeros síntomas de la enfermedad. Volumen de aplicación sugerido 400-500 L de agua/ha.	7
Avena, Cebada, Maíz, Trigo	Pudrición de raíz, corona y tallo Fusarium proliferatum + Fusarium graminearum	0.25-0.5	Realizar 2 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, iniciar en etapa de embuche cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad y/o al presentarse los primeros síntomas. Volumen de agua sugerido 250-350 L de agua/ha.	Sin Límite

Tiempo de reentrada a la zona tratada: 4 horas Intervalo de Seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.



Teléfono: Lada sin costo 800 88 872 33